

4.- SOLICITUD COLABORACION AYUNTAMIENTO

Vista la solicitud realizada por la Comisión organizadora de los actos en honor a San Isidro 2014, de colaboración para financiar el coste de los actos programados, la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación otorgada por Resolución de Alcaldía nº 90 de fecha 5 de julio de 2011, por unanimidad de los asistentes, que supone la mayoría simple de sus miembros,

ACUERDA:

"Acceder a lo solicitado, procediendo este Ayuntamiento a realizar una aportación de 200 € para colaborar con los actos a celebrar con motivo de la festividad de San Isidro 2015, con cargo a la partida 2310.4800300."